

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

506.291

DECRETO N° 2980 QUILLON, viernes 6 octubre 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 15-51
- - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-51

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IRRIBARRA PARES TOMAS PABLO

RUT:

LA SUMA DE \$:722.150

Y SON: SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 722.150.- A DON TOMAS IRRIBARRA PARES.

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023, INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA O'HIGGINS N° 543,
PARA FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUILLÓN. DÉCRETO ALCALDICIO N° 1927
DEL 19 DE ABRIL 2022, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

2152209002002 000000 Arriendo Oficinas

DEBE 722,150

HABER

RUT

DCTO.

1110320

Cta.Cte. N° 210485110 Fond

722.150

50

R-10

